

ORDEN de 6 de marzo de 1997, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 24 de enero de 1997, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 12, de 28 de enero, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

En la misma Orden se hizo público el resultado del proceso de elección de plazas celebrado el día 22 de enero de 1997, con expresión de los destinos asignados a cada aspirante aprobado a los efectos de su desempeño una vez fueran nombrados funcionarios.

Una vez realizado el Curso Selectivo previsto en la base doce de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 28 de noviembre de 1995, procede el nombramiento de funcionarios en el citado Cuerpo, respecto de los aspirantes que han superado el mismo.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la Convocatoria y que por parte de los aspirantes se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos por la Orden de la Convocatoria.

En su virtud, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la base trece de la convocatoria, en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 3.º del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de Atribución de Competencias en Materia de Personal

RESUELVE:

PRIMERO.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Técnico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, y con expresión de los destinos adjudicados, que a todos los efectos serán equivalentes a los obtenidos por concurso.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionario deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34 c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril y, en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día 10 de marzo del presente año.

TERCERO.—Los aspirantes nombrados deberán aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—La presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Mérida, a 6 de marzo de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES.

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
BOYERO CORCHADO, JOSÉ JULIÁN	7.000.121	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5169	MÉRIDA
RIDRUEJO LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	34.774.948	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5167	MÉRIDA
TIMÓN LÓPEZ, ANA MARÍA	76.110.574	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5168	MÉRIDA

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
RAMÍREZ VEGA, MARÍA PILAR	33.974.043	PRESIDENCIA Y TRABAJO	5409	MÉRIDA

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA TÉCNICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
ALCOJOL GARCÍA, ÁNGELA	6.984.848	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5175	BADAJOS
BRAVO PACHE, RAMÓN	7.012.580	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5442	MÉRIDA
CANO ORTIZ, MANUEL	11.764.416	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5186	CÁCERES
CEBALLOS ACEITERO, M. ARACELI	6.978.339	BIENESTAR SOCIAL	3159	CÁCERES
CODOSERO RODAS, JOSÉ MARÍA	8.806.556	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5453	BADAJOS
CONEJERO VIDAL, SAGRARIO	7.013.683	CULTURA Y PATRIMONIO	647	MÉRIDA
FERNÁNDEZ GÓMEZ, ANTONIO	11.772.432	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	4881	MÉRIDA
GONZÁLEZ DE MARTINO, SUSANA	28.897.029	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5147	MÉRIDA
GRANADO FRANCO, RAÚL	11.778.356	MEDIO AMB., URB. Y TURISMO	5743	MÉRIDA
HERNÁNDEZ GARCÍA, M. LUISA	8.800.163	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	1679	BADAJOS
HERRERA CAMACHO, M. PILAR	5.278.082	BIENESTAR SOCIAL	12000	MÉRIDA
JIMÉNEZ SOSA, MARÍA DEL PILAR	6.978.229	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	1566	CÁCERES
LIMÓN AGUADO, JAIME	51.679.782	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	1497	MÉRIDA
MURIEL PÉREZ, MARÍA TERESA	6.978.926	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	4882	MÉRIDA
OLLERO ALVAREZ, JESÚS LÁZARO	7.004.937	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5184	MÉRIDA
PEREIRA OJEDA, CONCEPCIÓN GEMA	7.008.033	MEDIO AMB., URB. Y TURISMO	301	MÉRIDA
RENA SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL	7.010.439	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	1442	MÉRIDA
SALCEDO HERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS	28.938.336	AGRICULTURA Y COMERCIO	2334	CÁCERES
VAZ-ROMERO MORENO, LUIS MIGUEL	6.987.057	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	501	CÁCERES

ESPECIALIDAD: A.T.S./D.U.E.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
ALEJANDRO ALEJANDRO, JULIANA	28.946.049	BIENESTAR SOCIAL	1165	BADAJOS
CANTERO CORCHERO, MONTSERRAT	7.044.847	BIENESTAR SOCIAL	1091	BADAJOS
FERNÁNDEZ HORTELANO, ANA MARÍA	8.829.791	BIENESTAR SOCIAL	1155	BADAJOS
MENDO ANEGO, ANA ISABEL	28.937.919	BIENESTAR SOCIAL	1266	CÁCERES
SAENZ CHACON, MARÍA SOLEDAD	6.988.961	BIENESTAR SOCIAL	1242	CÁCERES
SÁNCHEZ PABLOS, MARÍA JOSÉ	9.188.537	BIENESTAR SOCIAL	1141	VVA.SERENA

ESPECIALIDAD: ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
GRAGERA ROJAS, DIEGO	8.819.329	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5093	MÉRIDA
IGLESIAS SOLIS, FRANCISCO	7.019.746	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4215	MÉRIDA
MOLANO PÉREZ, M. FRANCISCA	7.016.258	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4036	MÉRIDA
PERALES ROMERO, M. REMEDIOS	30.203.953	BIENESTAR SOCIAL	251	MÉRIDA
ZAMORANO MARTÍNEZ, LUIS	9.181.215	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	4194	MÉRIDA

ESPECIALIDAD: EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
ARROBAS VACAS, ANA MARÍA	8.717.044	MEDIO AMB., URB. Y TURISMO	6501	MÉRIDA
DIESTRO GÓMEZ, TRINIDAD	33.988.020	MEDIO AMB., URB. Y TURISMO	4944	CÁCERES
FERNÁNDEZ PULIDO, DAVID	9.187.252	MEDIO AMB., URB. Y TURISMO	5742	MÉRIDA
MARTÍN MARTÍN, JOSÉ IGNACIO	6.987.905	MEDIO AMB., URB. Y TURISMO	5737	MÉRIDA
MIRANDA GUIADO, ROSA MARÍA	9.175.227	MEDIO AMB., URB. Y TURISMO	4950	MÉRIDA

ESPECIALIDAD: GRADUADO SOCIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
REGADERA BLANCO, JUAN RAMÓN	11.776.507	BIENESTAR SOCIAL	5354	MÉRIDA

ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
ALVARADO CASTUERA, JERÓNIMO	6.985.591	AGRICULTURA Y COMERCIO	2343	CÁCERES
ANDRADA ANDRADA, FERNANDO	6.972.274	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5185	CÁCERES
ARDILA GONZÁLEZ, DIEGO	8.769.637	AGRICULTURA Y COMERCIO	4806	BADAJOS
BARRADAS MUÑOZ, CRISTINA	80.036.124	AGRICULTURA Y COMERCIO	3151	HERVAS
BARROSO TERRÓN, JUAN CARLOS	13.783.076	AGRICULTURA Y COMERCIO	5237	CÁCERES
BASELGA YRISARRY, JOSÉ JAVIER	28.677.880	AGRICULTURA Y COMERCIO	4817	MÉRIDA
CAMBERO ROMÁN, LEOPOLDO JOAQUÍN	8.809.439	AGRICULTURA Y COMERCIO	2286	BADAJOS
COLINO NEVADO, MARÍA ISABEL	8.778.452	AGRICULTURA Y COMERCIO	4761	BADAJOS
CUENDA LINDO, BLAS	8.780.858	AGRICULTURA Y COMERCIO	2138	ALMENDRALEJO
DÍAZ HERRERO, FERNANDO	8.827.398	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5092	MÉRIDA
DONCEL CORDERO, VICENTE	8.795.058	AGRICULTURA Y COMERCIO	5239	BADAJOS
GARCÍA SECO, M. YOLANDA	7.046.757	AGRICULTURA Y COMERCIO	4805	MÉRIDA
GÓMEZ ALVAREZ, SANTIAGO	33.980.093	AGRICULTURA Y COMERCIO	4098	MÉRIDA
GONZÁLEZ BORNAY, EMILIO	34.767.321	AGRICULTURA Y COMERCIO	5062	CÁCERES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
JIMÉNEZ VIÑUELAS, FCO. JAVIER	76.237.891	AGRICULTURA Y COMERCIO	2791	LOGROSAN
LAVADO SOLANO, CARMEN	9.169.014	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	4892	MÉRIDA
MARTÍNEZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	8.786.027	AGRICULTURA Y COMERCIO	4762	BADAJOS
MASA MELLADO, ANTONIO	6.959.704	AGRICULTURA Y COMERCIO	2361	MÉRIDA
MORENO DÍAZ, JUAN JOSÉ	11.763.615	AGRICULTURA Y COMERCIO	3154	PLASENCIA
MUÑOZ MORUNO, MANUEL	8.805.993	AGRICULTURA Y COMERCIO	2826	CASTUERA
NUÑEZ DÍAZ DE TERÁN, LUIS	50.658.679	AGRICULTURA Y COMERCIO	4099	MÉRIDA
PALMERÍN ROMERO, JOSÉ ANTONIO	76.240.551	AGRICULTURA Y COMERCIO	4759	DON BENITO
PANIAGUA BREÑA, MERCEDES	52.235.865	AGRICULTURA Y COMERCIO	5240	PLASENCIA
PEÑA LECO, FRANCISCO	80.043.566	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	5617	CÁCERES
PÉREZ DURAN, JESÚS MIGUEL	33.988.482	AGRICULTURA Y COMERCIO	4818	MÉRIDA
PUEBLA ARIAS, MANUEL	8.810.330	AGRICULTURA Y COMERCIO	2674	BA-LA ORDEN
RODRÍGUEZ MORAGA, FERNANDO	5.654.583	AGRICULTURA Y COMERCIO	5034	CÁCERES
SÁNCHEZ MARTÍN, FERNANDO	7.950.962	AGRICULTURA Y COMERCIO	5046	MORALEJA
SANTOS ORTEGA, ANDRÉS	8.810.024	AGRICULTURA Y COMERCIO	5064	BADAJOS
VILLALOBOS DURÁN, MANUEL	8.724.920	AGRICULTURA Y COMERCIO	5238	BADAJOS
VILLAR ALGABA, AGUSTÍN	76.236.648	AGRICULTURA Y COMERCIO	2272	BADAJOS
ZURITA MORILLO, FRANCISCO	9.176.138	AGRICULTURA Y COMERCIO	2893	CÁCERES

ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
BERMEJO PINAR, JUAN MIGUEL	51.380.571	AGRICULTURA Y COMERCIO	1948	BADAJOS
COTALLO DE CÁCERES, MIGUEL ÁNGEL	7.004.360	AGRICULTURA Y COMERCIO	9514	BADAJOS
MARTÍN LÓPEZ, CARMEN	815.983	AGRICULTURA Y COMERCIO	2532	CÁCERES
PÉREZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	50.059.750	AGRICULTURA Y COMERCIO	9513	CÁCERES

ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
BARRENA FUENTES, RICARDO	76.244.095	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	4082	MÉRIDA
CABALLERO SANJUAN, EDUARDO	9.173.495	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	4977	MÉRIDA
CASTILLA LÓPEZ, FRANCISCO CARLOS	33.973.189	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5465	MÉRIDA
CIDONCHA SABIDO, MANUEL	9.173.143	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	4149	MÉRIDA
CRUZ CORDÓN, JUAN ANTONIO DE LA	8.830.507	BIENESTAR SOCIAL	12001	MÉRIDA
DURAN GARCÍA, ARTURO	6.993.623	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	12087	CÁCERES
FERNÁNDEZ DEL VALLE, MANUEL	9.161.501	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	12085	MÉRIDA
NARVAEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA	8.821.037	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5162	MÉRIDA
RODRÍGUEZ GÓMEZ, JERÓNIMO	33.976.384	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5446	MÉRIDA
VEGA CERVERA, FERNANDO	50.299.746	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	848	MÉRIDA

ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
CANCHO FALCÓN, MANUEL	6.988.452	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	3191	MÉRIDA
CANCHO PÉREZ, LUIS	6.977.056	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	1407	MÉRIDA
GONZÁLEZ SOLOMANDO, DESIDERIA	52.357.924	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	4896	MÉRIDA
LÓPEZ IZQUIERDO, JOSÉ LUIS	11.773.464	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	4897	MÉRIDA
NARANJO GÓMEZ, ANA MARÍA	76.249.412	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	5615	MÉRIDA

ESPECIALIDAD: INFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
ALVAREZ GONZÁLEZ, ISIDRO	9.181.221	PRESIDENCIA Y TRABAJO	49	MÉRIDA
ALVAREZ MORA, CARLOS	33.985.261	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4035	MÉRIDA
BOHOYO FUENTES, ALFONSO T.	9.185.691	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	3228	MÉRIDA
CALDERÓN DÁVILA, LUIS	9.176.505	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	4867	MÉRIDA
CLAUDIO FRANCO, LUIS FERNANDO	27.292.384	AGRICULTURA Y COMERCIO	5060	MÉRIDA
FERNÁNDEZ ACEDO, M. MONTAÑA	7.008.286	AGRICULTURA Y COMERCIO	5193	MÉRIDA
FERNÁNDEZ-CORTÉS BERMEJO, MANUEL	33.974.105	AGRICULTURA Y COMERCIO	4857	LA ORDEN
GALÁN GARCÍA, DOMINGA	9.183.705	CULTURA Y PATRIMONIO	649	MÉRIDA
GÓMEZ PACHE, FRANCISCO JAVIER	9.177.060	AGRICULTURA Y COMERCIO	5061	MÉRIDA
LANCHARRO PÉREZ, FRANCISCO	5.268.195	AGRICULTURA Y COMERCIO	4279	MÉRIDA
MARÍN DOMÍNGUEZ, JUAN JOSÉ	9.174.832	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3104	MÉRIDA
MELCHOR LERCHUNDI, JULIÁN	9.172.553	PRESIDENCIA Y TRABAJO	7007	MÉRIDA
MONAGO LÓPEZ, SINFORIANO	9.175.906	PRESIDENCIA Y TRABAJO	3102	MÉRIDA
MURILLO ROMERO, ANDRÉS	8.819.163	PRESIDENCIA Y TRABAJO	47	MÉRIDA
NUÑEZ ORTIZ, MIGUEL	8.832.133	BIENESTAR SOCIAL	195	MÉRIDA
PEREIRA GARCÍA, M. PILAR	11.771.649	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	3225	MÉRIDA
PULIDO PÉREZ, ANA ROSA	6.999.525	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	3222	MÉRIDA
RUBIO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	9.183.582	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	505	MÉRIDA
RUIZ SÁNCHEZ BARROSO, FCO. JOSÉ	34.771.557	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	5454	MÉRIDA
TAPIAS RICO, CRISTINA	7.002.666	AGRICULTURA Y COMERCIO	4278	CÁCERES
VÁZQUEZ AGUIRRE, CARLOS	8.815.671	AGRICULTURA Y COMERCIO	1760	MÉRIDA

ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
LOSILLA MONTES, JOSÉ LUIS	70.638.818	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	889	CÁCERES

ESPECIALIDAD: TOPOGRAFÍA

APellidos y Nombre	D.N.I.	Consejería	Nº CTROL	Ubicación
CABALLERO CÁCERES, M. CARMEN	51.403.930	CULTURA Y PATRIMONIO	7505	MÉRIDA
SÁNCHEZ GAGO, LUIS MANUEL	9.181.028	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	3193	MÉRIDA

ESPECIALIDAD: TRABAJO SOCIAL

APellidos y Nombre	D.N.I.	Consejería	Nº CTROL	Ubicación
DURAN BARBADO, JULIA	7.045.329	BIENESTAR SOCIAL	12029	CÁCERES
FERNÁNDEZ MERINO, CARMEN	6.986.247	BIENESTAR SOCIAL	12030	CÁCERES
MONAGO LOZANO, FCO. JAVIER	34.767.773	BIENESTAR SOCIAL	12049	CÁCERES
SÁNCHEZ SERRANO, JESÚS GERARDO	79.263.758	BIENESTAR SOCIAL	4528	MÉRIDA

ORDEN de 6 de marzo de 1997, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 7 de febrero de 1997, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 19, de 13 de febrero, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

En la misma Orden se hizo público el resultado del proceso de elección de plazas celebrado el día 22 de enero de 1997, con expresión de los destinos asignados a cada aspirante aprobado a los efectos de su desempeño una vez fueran nombrados funcionarios.

Una vez realizado el Curso Selectivo previsto en la base doce de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 28 de noviembre de 1995, procede el nombramiento de funcionarios en el citado Cuerpo, respecto de los aspirantes que han superado el mismo.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la Convocatoria y que por parte de los aspirantes se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos por la Orden de la Convocatoria.

En su virtud, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la base trece de la convocatoria, en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 3.º del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de Atribución de Competencias en Materia de Personal

RESUELVE:

PRIMERO.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Administrativo a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, y con expresión de los destinos adjudicados, que a todos los efectos serán equivalentes a los obtenidos por concurso.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionario deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34 c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril y, en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día 10 de marzo del presente año.

TERCERO.—Los aspirantes nombrados deberán aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—La presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Mérida, a 6 de marzo de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES.